



ACTA N° 001
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:30 horas del día jueves 15 de diciembre de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 1ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios y al iniciar este nuevo mandato alcaldicio y su calidad de alcalde, da la más cordial bienvenida a todos los integrantes del concejo y les desea éxito en su gestión.

También el presidente presenta a su nuevo equipo asesor el cual está presente en la sala y lo constituyen el asesor jurídico señor Nelson Rebolledo, abogado, y al administrador municipal señor Frederick Parra, contador auditor.

Enseguida el presidente da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento Proyecto Presupuesto Municipal 2017
- 4.- Presentación Ordenanza Municipal sobre "Transporte de Basuras, residuos y escombros".
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión de instalación del concejo municipal y ceremonia de juramento y cambio de mando de las nuevas autoridades edilicias efectuadas el día 6 de diciembre.

El acta recién leída, es sometida a consideración del concejo.

El concejal Solar señala que, aun cuando no es relevante, en la sesión anterior, también se resolvió que el día 5 de enero de 2017 sería la primera sesión ordinaria correspondiente a ese año.

Con la observación ya anotada, el acta es aprobada y en señal de conformidad es firmada por todos los integrantes del concejo. **(ACUERDO N° 02/16)**.



II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 621 de fecha 13.12.16, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 1.

Recibida

- Carta de fecha 15.12.16, firmada por 180 vecinos de Antuco, donde solicitan al alcalde la instalación de un pilón de agua en calle Baquedano y A. Prat.

III.- PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.

El presidente dice que el presupuesto para el año 2017 fue remitido a los concejales y que en esta ocasión corresponde someterlo a votación.

El jefe de finanzas dice que se le hizo una modificación a la formulación del presupuesto de ingresos y gastos, solo se modifica el saldo final de caja y que corresponde al saldo inicial para el año 2017, entrega documento que contiene estas modificaciones al presupuesto que inicialmente fuera entregado.

El concejal Vivanco sugiere citar al jefe de Secplac para la próxima sesión a fin formular consultas relacionadas con presupuesto.

El presidente ofrece la palabra para referirse al presupuesto, al no haber consultas, se somete a votación.

Producida la votación, la unanimidad de los integrantes del concejo dan su voto favorable por lo que, la estimación de ingresos y gastos municipales para el año 2017 y que ascienden a la suma de \$ 2.253.107.000.- (Dos mil doscientos cincuenta y tres millones ciento siete mil pesos) se entiende aprobado. **(ACUERDO N° 03/16).**

Enseguida y obedeciendo la proposición del concejal Vivanco, se somete a votación la propuesta de citar para la próxima sesión al jefe de Secplac, proposición que es aprobada por la unanimidad de los concejales presente. **(ACUERDO N° 04/16).**

IV.- ORDENANZA MUNICIPAL

"Autorización para el Transporte de Basuras, residuos, escombros y desechos de cualquier tipo".

Respecto esta materia, el presidente dice que esta ordenanza fue entregada a los concejales, fue revisada por el asesor jurídico y el jefe de obras, los concejales tendrán que revisarla para pronunciarse sobre ella, si así lo estiman, en la próxima sesión será sometida a votación.



El concejal Peña dice haber revisado esta ordenanza al igual que los formularios de solicitudes de permisos que se adjuntan, que ello está acorde con la Ley, por cuanto no habrían observaciones que hacerle a esta ordenanza.

El concejo resuelve dejan pendiente la votación de esta ordenanza para la próxima sesión del concejo.

V.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias y gestiones realizadas durante este corto periodo transcurrido desde que asumió el cargo de alcalde:

- 1.- Que, el acto de cambio de mando fue una ceremonia muy solemne donde se pudo apreciar la alegría espontanea por parte de los asistentes.
- 2.- Que, felicita y agradece al ex alcalde, concejales y a todos los funcionarios que fueron participe de esta ceremonia la cual fue muy bien organizada.
- 3.- Que, respecto al acto de aniversario de la comuna, este resulto exitoso, salvo el coctel el cual merece algunos reparos, faltaron insumos alimenticios para atender a todos los asistentes.
- 4.- Que, para futuros eventos, se deberá instalar mesas de tal forma que se evite la discriminación respecto las autoridades, por el contrario, que se tenga presente el principio de inclusión para toda la comunidad.
- 5.- Que, para las próximas fiestas patrias, se contemplara la entrega a cada niño que participa en el desfile, de una bolsa de golosinas y que contenga jugo, fruta, dulces, etc.
- 6.- Que, el día 14 de diciembre asistió junto a los concejales Peña, Isla y Águila, a la ceremonia de lanzamiento provincial de iniciativas y proyectos de inversión regional al cual fueron invitados por el gobernador provincial, este lanzamiento se realizo en la Universidad Santo Tomas en Los Ángeles. En esta ocasión se dieron a conocer la cartera de proyectos en ejecución y los aprobados para el año 2017 y 2018.
- 7.- Que, el día 13 de diciembre, junto al jefe de obras, realizo una visita a la empresa FIGUZ, en esta ocasión tomo conocimiento respecto el avance de las obras del alcantarillado el cual alcanza un 99%.
- 8.- Que, la empresa se comprometió en resolver el problema de traslado de los trabajadores hasta los lugares de trabajo.

El presidente propone al concejo, efectuar una visita a las diferentes obras del alcantarillado que se están ejecutando a fin de conocer en terreno los problemas que han planteado los vecinos y exponerlos a la empresa para que sean solucionados.

El presidente felicita a la anterior administración por haber logrado que la comuna de Antuco obtuviera la más alta inversión económica a nivel regional la que alcanza a 1,7 millones de pesos per cápita.



El concejal Peña sugiere que para el próximo concejo se pudiese analizar y generar lo relacionado con un manual de protocolo, de esta forma se evitarían algunos problemas en ceremonias o actos que se tengan que realizar ya sea en colegios u otro lugar.

VI.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Higuera, sugiere realizar una visita de inspección a los trabajos del alcantarillado, conversar con las personas que trabajaron en estas obras e identifican los lugares donde existen problemas, son varias las cosas que están mal hechas, en esta visita se debe invitar al encargado de estas obras para que tome conocimiento y se subsanen los problemas antes de que se cumpla el plazo de entrega de este proyecto.

El concejal Solar dice que existe una boleta de garantía por 540 millones de pesos a favor de la municipalidad, tiene una vigencia de un año desde la recepción de la obra y ello garantiza la correcta ejecución de los trabajos. Por otra parte, muchos comentarios de la gente sobre supuestas deficiencias en estas obras, no tienen relación con la verdad, se debe confiar en la inspección técnica de estos trabajos la cual la realiza el señor Paul Lagos quien tiene la capacidad profesional para efectuar esta fiscalización.

El concejal Vivanco propone dejar en tabla para la próxima sesión, lo relacionado con la conformación de las comisiones de trabajo de los concejales.

La proposición del concejal es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 05/16).**

Respecto las obras del alcantarillado, el concejal Águila dice que él conoce como se hacen estos trabajos y ha podido detectar que existen problemas puntuales en algunos lugares, explica acerca de la forma como se deben instalar la tubería.

El presidente propone que el próximo día miércoles 21, a las 09.00 horas, tanto alcalde como concejales, junto a representante de la empresa FIGUZ e inspectores técnicos, efectúen una visita inspectiva a las diferentes obras que se están ejecutando, con el propósito de conocer en terreno las irregularidades que se podrían estar presentando.

La propuesta del presidente es sometida a votación siendo aprobada. **(ACUERDO N° 06/16).**

El concejal Solar se excusa por no asistir a esta visita a las obras de alcantarillado, dice tener confianza en los equipos de trabajo municipales, ellos están llamados a realizar un buen trabajo, tanto el alcalde como el jefe de obras, Secplan, Administrador Municipal, sentencia que, para él no se le hacer necesario salir a terreno a visitar estos trabajos.

Respecto la petición de varios vecinos que solicitan la instalación de un pilón de agua en calle A. Prat y Baquedano, el concejal Solar sugiere que sea el alcalde que estudie esta petición con el equipo técnico, se elabore un proyecto con las obras a ejecutar y posteriormente hacer la presentación al concejo para su aprobación y posterior ejecución.



El concejal Isla dice que el concejo debe fijar la dieta de concejales por asistencia a las sesiones del mes de diciembre.

Respecto esta materia, el presidente y el concejal Solar proponen que la dieta de concejales por el mes de diciembre sea de 15,6 UTM, sometido a votación, el concejo resuelve por la unanimidad de los concejales presentes que la dieta a percibir por la asistencia a las 3 sesiones ordinarias correspondientes al mes de diciembre del 2016, sea equivalente a 15,6 UTM. **(ACUERDO N° 07/16)**.

El presidente dice que el día 30 de diciembre es el cierre del ejercicio presupuestario municipal, la próxima sesión ordinaria estaba fijada para el día 29, por lo que propone que dicha sesión sea el día 30 y no el 29 como estaba fijada.

La proposición del presidente es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad por lo que la última sesión ordinaria del mes de diciembre queda fijada para el día 30 de dicho mes a las 15.30 horas, ocasión en que se presentara modificación presupuestaria final por cierre del ejercicio programático del presupuesto municipal correspondiente al año 2016. **(ACUERDO N° 08/16)**.

El concejal Solar consulta al presidente como quedara conformado el nuevo equipo de trabajo del alcalde.

El presidente informa que el asesor jurídico es el señor Nelson Rebolledo, abogado, el Administrador Municipal es el señor Frederick Parra, de profesión contador auditor, la DIDECO es la Srta. Carla Canales, socióloga, como Director de la Secplan se designa al señor Edison Correa, Arquitecto, en Turismo se nombra al señor Harold Wicki Wicke, quien es técnico en turismo, también se contrata como conductor al señor Claudio Toledo. Respecto los demás cargos el presidente dice que en el mes de enero se resolverá acerca de los nombramientos a contrata.

El concejal Peña dice que el día de mañana se va a realizar una capacitación a los concejales en Santa Juana.

El presidente dice que quien asistirá a esta capacitación es el asesor jurídico municipal señor Rebolledo y los concejales interesados en asistir deberán confirmarlo para disponer de la movilización previo acuerdo respectivo del concejo.

El concejal Solar desea tanto al administrador municipal como al equipo asesor del alcalde, que tengan éxito en su gestión, dice que tiene fe en los funcionarios públicos, cree en ellos como también en los funcionarios municipales y que, desde el lugar donde están los concejales, ofrece toda su colaboración a la nueva administración.

El presidente dice que, los funcionarios municipales, también de salud y educación, hacen un buen trabajo y tienen un buen desempeño, los felicita por ello, que ha sido muy distinto ver la administración estando dentro de este servicio que mirarlo desde fuera.

No habiendo más que tratar y cuando son las 16.45 horas, el presidente levanta la sesión.



RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 02/16.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 6 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 03/16.- El concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2017 el cual asciende a la suma de \$ 2.253.107.000.- (Dos mil doscientos cincuenta y tres millones ciento siete mil pesos)

ACUERDO N° 04/16.- El concejo municipal resuelve citar para la próxima sesión al jefe de Secplac a fin formular consultas relacionadas con el presupuesto.

ACUERDO N° 05/16.- El concejo municipal resuelve dejar en tabla para la próxima sesión, lo relacionado con la conformación de las comisiones de trabajo de los concejales.

ACUERDO N° 06/16.- El concejo municipal resuelve que el próximo día miércoles 21 de diciembre, a las 09.00 horas, tanto alcalde como concejales, junto a representante de la empresa FIGUZ e inspectores técnicos, se efectúe una visita inspectiva a las diferentes obras del alcantarillado, el objetivo de esta visita es conocer en terreno las supuestas irregularidades que se podrían estar presentando.

ACUERDO N° 07/16.- El concejo municipal resuelve que la dieta a percibir por los concejales por la asistencia a las 3 sesiones ordinarias fijadas para el mes de diciembre de 2016, sea de 15,6 UTM.

ACUERDO N° 08/16.- El concejo municipal resuelve que la última sesión ordinaria del mes de diciembre quede fijada para el día 30 de dicho mes a las 15.30 horas, ocasión en que se presentara modificación presupuestaria final por cierre del ejercicio programático del presupuesto municipal correspondiente al año 2016.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

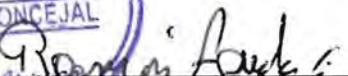


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

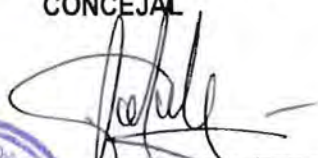



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL





FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL





VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL




DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE